



SOLICITUD COTIZACIÓN TRASLADO N°01

Nombre de la cotización: Traslado estudiantes deportistas seleccionados disciplina de baloncestos, para participación en Zonal Norte de FENAUE 2026.

Plazo de publicación	Plazo de evaluación	Vigencia de la cotización	Correo electrónico contacto
5 días hábiles	3 días hábiles	20 días hábiles	def@gestion.uta.cl

Descripción de los requerimientos

Descripción general del proyecto	Objetivo de la contratación	Requisitos mínimos
Traslado en bus de estudiantes de diferentes carreras que son deportistas seleccionados de la disciplina de baloncesto que nos representaran en el zonal norte en Iquique, el 14 de agosto.	Garantizar el traslado seguro y oportuno de nuestros deportistas que nos representaran en el clasificatorio zonal norte de FENAUE 2026, desde la ciudad de Arica hasta la ciudad de Iquique, ida y retorno.	• Antigüedad máxima de la flota: año 2021 o más reciente. • Documentación obligatoria: revisión técnica vigente, certificado de emisión de contaminantes, permiso de circulación, seguro obligatorio, licencias y antecedentes de conductores.

Producto	Cantidad	Descripción	Presupuesto
BUS	01	Bus: Fecha: 14 de agosto de 2026 Horario: 06:45 a 19:00 hrs. Total estudiantes: 24 Itinerario: 06:45 h. Presentación del bus en el frontis del gimnasio mayor UTA, Arica 07:00 h. Salida del frontis del gimnasio mayor UTA. 19:00 h. Retorno a Arica, del frontis del gimnasio Esmeralda de la UNAP. 23:00 h. Fin del servicio	\$1.000.000

Fecha máxima para iniciar trabajo	Fecha máxima para finalizar trabajo	Presupuesto máximo
14/08/2026	14/08/2026	\$1.000.000.



Modalidad: Criterios de evaluación

Criterio de evaluación	Ponderación (%)	Observaciones y consideraciones del criterio
Precio	50	Según documento adjunto
Proveedor regional	30	Según documento adjunto
Comportamiento contractual anterior	20	Según documento adjunto

Criterios de desempate

En caso de presentarse un empate entre dos o más ofertas, la adjudicación se resolverá otorgando el contrato al oferente que haya obtenido el mayor puntaje en el criterio de **Precio**. Si aplicando esta regla aún persiste el empate, se adjudicará al oferente que haya obtenido el mayor puntaje en el criterio de **Proveedor Regional**. Si el empate continúa, se adjudicará al oferente con el mayor puntaje en el criterio de **Comportamiento contractual anterior**. Finalmente, de mantenerse el empate después de aplicar todos los criterios anteriores, la adjudicación se resolverá mediante un **sorteo aleatorio** entre los oferentes empatados.